



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

14 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-190/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-333/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en referencia a la realización de la Jornada: **"La Tercera Edad se Divierte"**; y

CONSIDERANDO:

Que, la presente Jornada tiene como uno de sus objetivos Fomentar la participación activa de los adultos mayores en espacios recreativos que estimulen la socialización y el sentido de pertenencia, Estimular la comunicación y los vínculos sociales entre pares, fortaleciendo la autoestima y la integración grupal, entre otros.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia, aprobando la realización del Proyecto de Extensión; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Jornada: **"La Tercera Edad se Divierte"**, presentado por la Lic. Catalina Vera, Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores a través de actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria, fomentando un envejecimiento activo y saludable.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la participación activa de los adultos mayores en espacios recreativos que estimulen la socialización y el sentido de pertenencia.
- Estimular la comunicación y los vínculos sociales entre pares, fortaleciendo la autoestima y la integración grupal.
- Incentivar la actividad cognitiva y física, mediante juegos, dinámicas lúdicas y propuestas adaptadas a sus capacidades.
- Valorar la expresión artística y cultural de los adultos mayores, promoviendo la creatividad y la participación activa.
- Contribuir a la mejora de la calidad de vida, brindando espacios de disfrute, contención y reconocimiento a su rol en la comunidad.
- Sensibilizar a la comunidad y al equipo organizador sobre la importancia del respeto, la inclusión y los derechos de las personas mayores.

CONTENIDO:

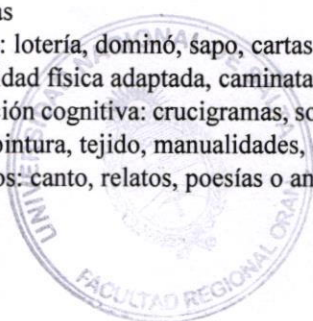
1. Bienvenida y presentación

- Actividad de apertura y bienvenida.
- Dinámica rompehielos o de presentación grupal.
- Breve charla introductoria sobre el objetivo de las jornadas.

ACTIVIDADES:

2. Talleres y actividades recreativas

- Juegos tradicionales y lúdicos: lotería, dominó, sapo, cartas, bingo, juegos con pelota adaptada.
- Gimnasia suave y baile: actividad física adaptada, caminatas cortas, ritmos suaves, tango, folclore.
- Taller de memoria y estimulación cognitiva: crucigramas, sopas de letras, trivias, juegos de asociación.
- Taller de expresión artística: pintura, tejido, manualidades, escritura creativa.
- Espacio para compartir talentos: canto, relatos, poesías o anécdotas.





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-190/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-333/2026.-

3. Espacios de reflexión y diálogo Conversatorios o charlas breves sobre:

- Derechos de las personas mayores.
- Envejecimiento activo y saludable.
- Autocuidado y alimentación consciente.
- Salud emocional y manejo del estrés.

4. Espacios de bienestar

- Stand de salud (presión arterial, glucemia, nutrición, consejería de salud).

5. Cierre y reconocimiento

- Entrega de diplomas simbólicos o recuerdos.
- Refrigerio compartido.
- Palabras de cierre y agradecimiento.
- Fotografía grupal y despedida.

MATERIALES NECESARIOS:

1. Logística general

- Mesas y sillas (cantidad suficiente y cómodas)
- Equipo de sonido (micrófono, parlantes)
- Proyector y pantalla (si hay presentaciones o videos)
- Gazebos (en caso de ser al aire libre)
- Agua potable, dispensadores y vasos descartables
- Baños accesibles y señalización adecuada
- Carteles identificatorios y folletería informativa

2. Juegos y recreación

- Bingo completo (cartones, bolillero, fichas o porotos)
- Juegos de mesa: dominó, cartas, lotería, ajedrez, damas
- Pelotas blandas o adaptadas para actividad física
- Aros, conos, sogas (para juegos motores o gimnasia)
- Premios simbólicos (dulces, diplomas, recuerdos)

3. Talleres artísticos y cognitivos

- Papel, cartulina, tijeras, lápices, fibras, crayones
- Pegamento, témperas, pinceles, revistas para collage
- Mandalas impresas o actividades para pintar adultos
- Crucigramas, sopas de letras, juegos de memoria impresos
- Hilos, lanas, agujas, telas (si hay tejido o costura)

4. Espacios de salud y bienestar

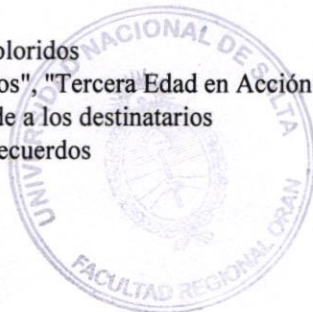
- Tensiómetros, glucómetros y material de control básico
- Fichas o planillas para registrar controles
- Stand de salud con folletería preventiva

5. Refrigerio

- Infusiones: café, té, mate cocido
- Galletitas, pan casero, frutas
- Servilletas, platos y vasos descartables
- Manteles y recipientes adecuados para servir

6. Decoración y ambientación

- Guirnaldas, globos, manteles coloridos
- Carteles temáticos ("Bienvenidos", "Tercera Edad en Acción", etc.)
- Música ambiente alegre y acorde a los destinatarios
- Espacio para fotos o mural de recuerdos





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-190/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-333/2026.-

DURACIÓN: cada grupo 2 jornadas de 4 horas (2 grupos)

DESTINATARIOS: miembros de la tercera edad, Residentes en el Hogar de Ancianos, con domicilio legal en calle Alvarado 851 – San Ramón de Orán. Actualmente en calle Mariano Moreno Esquina D.F. Sarmiento.

FECHA DE REALIZACIÓN: 08, 16, 22 y 29 de junio de 2026

CUPO: 30

CUERPO DOCENTE:

- Coordinación: Lic. Catalina Vera
- Secretario: Lic. Guillermo Portal

DOCENTES

Lic. Catalina Vera
Lic. Guillermo Portal

Certificación: A cargo de Universidad Nacional de Salta – FACULTAD REGIONAL ORAN

ARANCEL: Actividad no arancelada.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que el financiamiento del proyecto está sujeto a la disponibilidad económica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Extensión y Bienestar, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

el paricio

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Eusebio A. Mendez
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA